

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

14 *RESOLUCIÓN 25/2011, de 22 de febrero, del Gerente, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el “Servicio de impresión de las papeletas de votación para las elecciones a la Asamblea de Madrid, para el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Servicio de impresión de las papeletas de votación para las elecciones a la Asamblea de Madrid, para el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 188.760 euros (IVA excluido).

Para la determinación del presupuesto se han estimado 96.800.000 papeletas. El número final de papeletas vendrá determinado por las candidaturas proclamadas para las elecciones a la Asamblea de Madrid del 22 de mayo de 2011.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Valportillo Primera, número 9.
 - c) Localidad y código postal: 28108 Alcobendas (Madrid).
 - d) Teléfono: 914 900 042-914 900 040.
 - e) Telefax: 914 900 057.
 - f) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org>

7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Clasificación del contratista: Original o copia compulsada de la certificación acreditativa de poseer la clasificación siguiente: Grupo M, subgrupo 4, categoría B.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64 de la LCSP, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

- Criterios de selección: Se admitirán aquellas empresas que presenten una declaración relativa a la cifra de negocios anual con un importe mínimo de 300.000 euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
 - Criterios de selección: Se admitirán aquellas empresas que hayan ejecutado al menos tres servicios o trabajos de las mismas características en los tres últimos años.
- 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Valportillo Primera, número 9.
 - 3.º Localidad y código postal: 28108 Alcobendas.
 - 4.º Horario: Ocho a catorce horas.
 - d) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Domicilio: Calle Carretas, número 4.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 28 de marzo de 2011.
 - e) Hora: A las doce.
- 10. Gastos de anuncios: El abono de los gastos de publicación de este anuncio será de cuenta de la empresa que resulte adjudicataria en el concurso.

Hágase público para general conocimiento.

Alcobendas, a 22 de febrero de 2011.—El Gerente, Carlos Ares Sánchez.

(01/615/11)